



Ayuntamiento de Mosqueruela

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	9 de julio de 2019
Duración	Desde las 19:00 hasta las 20:00 horas
Lugar	Salón de Plenos de la Casa Consistorial
Presidida por	ALBA LUCEA PAPASEIT
Secretario	Daniel Oliver Pastor

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
29200246K	ALBA LUCEA PAPASEIT	SÍ
20469928C	CARLOS DOLZ SOLSONA	SÍ
20474713K	CAROLINA MONTELLS VIGIL	SÍ
73262000P	MARIA ASUNCIÓN GARGALLO SOLER	SÍ
73389001A	M ^a Angeles Fortea Catalán	SÍ
20473738N	NOELIA MONFORT FALCO	SÍ
18440653N	Oscar Monforte Gil	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA



Ayuntamiento de Mosqueruela

Acuerdo periodicidad de las sesiones del pleno

ALCALDÍA propone celebrar sesión ordinaria cada dos meses, indicando como día establecido para la celebración de las mismas el primer miércoles de cada dos meses a las 19:00 horas, con la primera sesión ordinaria a fecha de 4 de septiembre de 2019 a las 19:00 horas. Se acuerda adoptar dicha propuesta.

Creación y composición de comisiones

ALCALDÍA establece la necesidad de creación de la Comisión Especial de Cuentas, indicando la necesidad de que sea representativa a la corporación y proponiendo que esté compuesta de la siguiente manera:

- PSOE 2 miembros (Dña. ALBA LUCEA PAPASEIT y Dña. NOELIA MONFORT FALCÓ).
- PP 2 miembros (Dña. ASUNCIÓN GARGALLO SOLER y Dña. CAROLINA MONTELLS VIGIL).

- PAR 1 miembro (Dña. M^a ÁNGELES FORTEA CATALÁN).

El grupo PARTIDO POPULAR pide que debido a la disponibilidad se cambie a Dña. CAROLINA MONTELLS VIGIL por D. OSCAR MONFORTE GIL.

Se acepta por la corporación sin ninguna objeción quedando la Comisión Especial de Cuentas compuesta de la siguiente manera:

- PSOE 2 miembros (Dña. ALBA LUCEA PAPASEIT y Dña. NOELIA MONFORT FALCÓ).
- PP 2 miembros (Dña. ASUNCIÓN GARGALLO SOLER y D. OSCAR MONFORTE GIL).
- PAR 1 miembro (Dña. M^a ÁNGELES FORTEA CATALÁN).

Conocimiento resoluciones de alcalde en materia de nombramientos y retribuciones

ALCALDÍA informa sobre decisión en materia de concejalías delegadas, aprobadas por resolución de alcaldía nº 2019-0124 de fecha 5 de julio de 2019.

El grupo PARTIDO POPULAR no acepta las concejalías delegadas argumentando la no existencia de ningún dialogo previo.

ALCALDÍA indica que el día 14 de junio de 2019, día previo a la constitución de la corporación, propuso reunión al grupo PARTIDO POPULAR para poner en común la forma de trabajar y comentar dudas surgidas durante el proceso electoral y el grupo PARTIDO POPULAR no estaba disponible. Por lo que indica que esto es debido a que no hay consenso por parte de la oposición y propone consenso para la atribución de concejalías.

El grupo PARTIDO POPULAR argumenta que se le han atribuido concejalías en áreas totalmente desconocidas y no ve conveniente aceptarlas.

Dña. NOELIA MONFORT FALCÓ propone un acuerdo de la corporación para trabajar en equipo, abriendo la puerta a negociaciones.

Se acuerda llegar a un próximo acuerdo para una distribución de concejalías, para llevar a cabo un trabajo en equipo sin necesidad de asumir responsabilidades específicas en determinadas áreas. Se llega al acuerdo de que todos están dispuestos a aportar en cualquier ámbito.

ALCALDÍA propone día y hora inminente para negociación y solución, el grupo PARTIDO POPULAR argumenta que no esta disponible.

Se acuerda próxima negociación para una distribución de concejalías en la que todos se sientan mas conformes.

Posteriormente ALCALDIA informa del decreto 2019-0113 de 5 de julio de 2019 de nombramiento Tenientes de alcalde, cuyo tenor es el siguiente:



Ayuntamiento de Mosqueruela

-Primer Teniente de Alcalde: Dña. NOELIA MONFORT FALCÓ.
-Segundo Teniente de Alcalde: Dña. M^a ÁNGELES FORTEA CATALÁN.
No se muestra objeción alguna a tal decisión.
ALCALDÍA indica aumento de la jornada laboral por necesidades existentes de trabajo en el ayuntamiento, siendo insuficiente la anterior jornada del 50%.
Informa subida del 50% de la jornada laboral al 75%, indicando que el salario se incrementara, partiendo del mismo salario, de manera proporcional a la subida de la jornada y a las subidas salariales.
ALCALDÍA informa sobre la creación del grupo político PARTIDO POPULAR a solicitud de Dña. ASUNCIÓN GARGALLO SOLER como portavoz del grupo político y con la subscripción de Dña. CAROLINA MONTELLS VIGIL y D. OSCAR MONFORTE GIL.

Propuesta pleno días fiestas laborales de caracter retribuido, no recuperables e inhábiles para el año 2019

Se acuerda establecer como días festivos municipales el 29 de abril de 2020 con el motivo del Día de San Pedro y el 1 de junio de 2020 con el motivo del Día de La Estrella.

Dar cuenta por parte de alcaldía de diferentes asuntos

ALCALDÍA informa su interés en comunicar a la corporación el estado de diferentes expedientes y asuntos obrantes en las oficinas del ayuntamiento.
Informa sobre los siguientes expedientes:

- EXP 250/2018 ZONA DE ACAMPADA DE LAS TRUCHAS, CAMPAMENTOS 2019.
- REQUERIMIENTO DE MEJORAS PARA EVACUACIÓN EN CASO DE INCENDIOS.
- EXP 128/2018 APROVECHAMIENTO FORESTAL "EL CABEZO". ABIERTO EN JUNIO 2017, PENDIENTES DE ENAJENAMIENTO.
- EXP 114/2019 ORGANIZACIÓN DE LA FERIA GANADERA Y COMERCIAL DE MOSQUERUELA.
- EXP 179/2019 SUBVENCIÓN FIMS - DIFERENTES SOLICITUDES DE SUBVENCIONES EN TRÁMITE.
- EXP 96/2019 SUBVENCIÓN FITE, SUBSANACIÓN.
- EXP 173/2019 LOTES LEÑA 2019.
- EXP 138/2013 DESLINDE PINAR PLANO MUP190. EN TRÁMITES DESDE EL 2013.
- EXP 225/2015 y EXP 123/2017 RESTAURACIÓN LEGALIDAD URBANÍSTICA EN CONSTRUCCIÓN ILEGAL.
- DEPOSITO GANADERO, SE INFORMA DE CONSUMO Y CAPACIDAD Y SE HABLA DE REUNIÓN PENDIENTE PARA CREAR ORDENANZA. QUE HASTA LA FECHA ES INEXISTENTE.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Adhesión si procede, al convenio de colaboración con el Gobierno De Aragón en materia de orientación educativa en escuelas municipales de



Ayuntamiento de Mosqueruela

primer ciclo de educación infantil

ALCALDÍA comenta el contenido del convenio y lo somete a votación: Se aprueba por UNANIMIDAD.

Aprobación si procede, de aceptación encomienda de gestión efectuada por la Comarca de Gúdar-Javalambre y la aprobación de la firma del Convenio para el mantenimiento del servicio de conciliación de la vida familiar y laboral para el año 2019

ALCALDÍA comenta el contenido del convenio y lo somete a votación: Se aprueba por UNANIMIDAD.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos al tratarse de una sesión extraordinaria

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE